



FÁBRICA Y DPTO. TÉCNICO
Polígono Industrial "Las Horcas", s/n
44600 ALCAÑIZ (Teruel)
Tel.: 978 83 31 13
Fax: 978 83 38 61

OFICINAS CENTRALES
Gregel, 3 . Urb. Parc Llevant
43764 EL CATLLAR (Tarragona)
Tel: 977 65 38 98

Ficha de Datos de Seguridad
Según Directiva 2001/58/CE

Tetraoxalato de potasio

1. Identificación de la sustancia/preparado y de la sociedad o empresa

1.1 Identificación de la sustancia o del preparado

Denominación:
Tetraoxalato de potasio

1.2 Uso de la sustancia o preparado:

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

1.3 Identificación de la sociedad o empresa:

OXAQUIM, S.A.
Pol. Ind. Las Horcas, s/n
44600 Alcañiz (Teruel)
Tel: 978.83.31.13
Fax: 978.83.38.61

2. Composición/Información de los componentes

Los componentes del producto Tetraoxalato de potasio son:

Denominación: Hidrógeno oxalato de potasio
Fórmula: KHC_2O_4 M.= 128.13 CAS : 127-95-7
Número CE (EINECS): 204-873-0

Denominación: Ácido oxálico dihidratado
Fórmula: $\text{H}_2\text{C}_2\text{O}_4 \cdot 2\text{H}_2\text{O}$ M = 126.07 CAS: 6153-56-6
Número CE (EINECS): 205-634-3

3. Identificación de los peligros

Nocivo en contacto con la piel y por ingestión.

4. Primeros auxilios

4.1 Indicaciones generales:

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito.

4.2 Inhalación:

Trasladar a la persona al aire libre. En caso de que persista el malestar, pedir atención médica.

4.3 Contacto con la piel:

Lavar abundantemente con agua. Quitarse la ropa contaminada.

4.4 Ojos:

Lavar con agua abundante manteniendo los párpados abiertos. En caso de irritación, pedir atención médica.

4.5 Ingestión:

Beber agua abundante. Provocar el vómito. Pedir atención médica.

5. Medidas de lucha contra incendio

5.1 Medios de extinción adecuados:

Los apropiados al entorno.

5.2 Medios de extinción que NO deben utilizarse:

5.3 Riesgos especiales:

Combustible. Mantener alejado de fuentes de ignición.

5.4 Equipos de protección:

6. Medidas a tomar en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones individuales:

6.2 Precauciones para la protección del medio ambiente:

Prevenir la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3 Métodos de recogida/limpieza:

Recoger en seco y depositar en contenedores de residuos para su posterior eliminación de acuerdo con las normativas vigentes. Limpiar los restos con agua abundante.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Manipulación:

Sin indicaciones particulares.

7.2 Almacenamiento:

Recipientes bien cerrados. Ambiente seco. Temperatura ambiente.

8. Controles de exposición/protección personal

8.1 Medidas técnicas de protección:

8.2 Control límite de exposición:

8.3 Protección respiratoria:

En caso de formarse polvo, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4 Protección de las manos:

Usar guantes apropiados

8.5 Protección de los ojos:

Usar gafas apropiadas.

8.6 Medidas de higiene particulares:

Quitarse las ropas contaminadas. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7 Controles de la exposición del medio ambiente:

Cumplir con la legislación local vigente sobre protección del medio ambiente.

El proveedor de los medios de protección debe especificar el tipo de protección que debe usarse para la manipulación del producto, indicando el tipo de material y, cuando proceda, el tiempo de penetración de dicho material, en relación con la cantidad y la duración de la exposición.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto:

Sólido blanco.

Olor:

Inodoro.

pH:1,7(13 g/l)

Densidad (20/4): 1,836

Solubilidad: 25 g/l en agua a 20°C

10. Estabilidad y reactividad

10.1 Condiciones que deben evitarse:

10.2 Materias que deben evitarse:

10.3 Productos de descomposición peligrosos:

10.4 Información complementaria:

Por calentamiento el producto pierde el agua de cristalización.

11. Información toxicológica

11.1 Toxicidad aguda:

11.2 Efectos peligrosos para la salud:

Los datos de que disponemos no son suficientes para una

correcta valoración toxicológica. En base a las propiedades físico-químicas, las características peligrosas probables son:
En contacto con la piel: Nocivo para la salud.
Por contacto ocular: Irritaciones leves.
Por ingestión: náuseas, vómitos.
Por inhalación del polvo: Irritaciones en mucosas, dificultades respiratorias. Provoca tos.
Efectos sistémicos: descenso del nivel de calcio en la sangre, problemas renales, trastornos cardiovasculares.
Observar las precauciones habituales en el manejo de productos químicos.

12. Información Ecológica

12.1 Movilidad :

12.2 Ecotoxicidad :

12.2.1 - Test EC₅₀ (mg/l) :

12.2.2 - Medio receptor :

Riesgo para el medio acuático = ----

Riesgo para el medio terrestre = ----

12.2.3 - Observaciones :

Datos ecotóxicos no disponibles.

12.3 Degradabilidad :

12.3.1 - Test :-----

12.3.2 - Clasificación sobre degradación biótica :

DBO₅/DQO Biodegradabilidad = ----

12.3.3 - Degradación abiótica según pH : -----

12.3.4 - Observaciones :

Producto biodegradable.

12.4 Acumulación :

12.4.1 - Test :

12.4.2 - Bioacumulación :

Riesgo = ----

12.4.3 - Observaciones :

12.5 Otros posibles efectos sobre el medio natural :

No permitir su incorporación al suelo ni a acuíferos.

13. Consideraciones sobre la eliminación

13.1 Sustancia o preparado:

En la Unión Europea no están establecidas pautas homogéneas para la eliminación de residuos químicos, los cuales tienen carácter de residuos especiales, quedando sujetos su tratamiento y eliminación a los reglamentos internos de cada país. Por tanto, en cada caso, procede contactar con la autoridad competente, o bien con los gestores legalmente autorizados para la eliminación

de residuos.

2001/573/CE: Decisión del Consejo, de 23 de julio de 2001, por la que se modifica la Decisión 2000/532/CE de la Comisión en lo relativo a la lista de residuos.

Directiva 91/156/CEE del Consejo de 18 de marzo de 1991 por la que se modifica la Directiva 75/442/CEE relativa a los residuos.

En España: Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos. Publicada en BOE 22/04/98.

ORDEN MAM/304/2002, de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos. Publicada en BOE 19/02/02.

13.2 Envases contaminados:

Los envases y embalajes contaminados de sustancias o preparados peligrosos, tendrán el mismo tratamiento que los propios productos contenidos.

Directiva 94/62/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de diciembre de 1994, relativa a los envases y residuos de envases.

En España: Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicada en BOE 25/04/97.

Real Decreto 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de Envases y Residuos de Envases. Publicada en BOE 01/05/98.

14. Información relativa al transporte

Este producto no está considerado como mercancía peligrosa y, por lo tanto, no está sujeto a las disposiciones del ADR

15. Información reglamentaria

15.1 Etiquetado según Directiva de la CE



Símbolos:

Indicaciones de peligro: Nocivo

Frases R: 21/22 Nocivo en contacto con la piel y por ingestión.

Frases S: 24/25 Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Número de índice CE: 607-007-00-3

15.2 Disposiciones particulares en el ámbito comunitario:

16. Otras informaciones

Número y fecha de la revisión: 1 – 31.01.08

Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad, están basados en nuestros actuales conocimientos, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

